

Política de Medioambiente

Resumen operativo febrero 2025



La Política Ambiental de SODIRA IBERIA, S.L.U., establecida por Gerencia, como máximo responsable de Calidad y Medio Ambiente es:

"Garantía de cumplimiento de la Legislación Ambiental, compromiso de una mejora continua de los resultados ambientales y prevención de la contaminación".

SODIRA IBERIA, S.L.U. reconoce el **cambio climático** como un factor crítico en la gestión ambiental. Por ello, se compromete a identificar, evaluar y reducir los impactos ambientales vinculados directa o indirectamente al cambio climático, incluyendo emisiones de gases de **efecto invernadero, consumo energético y resiliencia** ante eventos climáticos extremos. Nuestra política ambiental incorpora este enfoque para cumplir con las expectativas de las partes interesadas y los compromisos internacionales asumidos en materia de sostenibilidad.

Con el fin de cumplir con la Política Ambiental, SODIRA IBERIA, S.L.U., controla todos los aspectos ambientales generados en nuestras explotaciones mineras cumpliendo con los requisitos y legislación vigente, con la normativa propia del sector minero y de acuerdo con la política operacional siguiente:

- Compromiso de mantenimiento de un Sistema de Gestión Ambiental y de mejora continua del desempeño ambiental.
- Política de formación de personal para fomentar la concienciación y responsabilidad medioambiental de sus empleados.
- Disposición de procedimientos de actuación en caso de situación crítica o accidente que pueda tener consecuencias medioambientales.
- Garantía del cumplimiento de las normas medioambientales por parte de los subcontratistas que trabajen en sus instalaciones.
- Empleo de las mejores y más limpias tecnologías disponibles de aplicación económica viable.
- Racionalización del consumo de recursos naturales.
- Prevención y minimización de emisiones contaminantes, así como la producción de residuos, vibraciones, vertidos líquidos y emisiones atmosféricas.
- Establecimiento de unos objetivos ambientales y revisión periódica de la política ambiental.
- Colaboración con las autoridades públicas.

**NO NOS CONFORMAMOS CON MINIMIZAR DIA A DIA NUESTRO
IMPACTO AMBIENTAL, SINO QUE DESEAMOS CREAR
OPORTUNIDADES PARA NUESTRO ENTORNO**

Carlos Abella
Consejero Delegado

SODIRA
ROCAS INDUSTRIALES